



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 370, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : VERBAL – CESACIÓN EFECTOS CIVILES POR DIVORCIO MATRIMONIO CATÓLICO.

DEMANDANTE : JOHN ALEXANDER SANZ RAMÍREZ.

DEMANDADA : PAULA ANDREA VALENCIA ARISTIZÁBAL.

RADICADO 05001-31-10-02-2022-00446-00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Excepciones de Mérito presentado por la parte demandada.

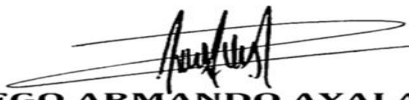
TERMINO DEL TRASLADO : 5 días

INICIA TRASLADO : 03 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8 A.M.

TERMINA TRASLADO : 07 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8 A.M.

FECHA DE DESFIJACIÓN : 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

